

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 154972

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje, por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a fin de ausentarse del país por más de cuarentas y ocho horas, desde el día 7 hasta el día 11 de junio de 2022, con motivo de la Invitación Oficial recibida por el señor Presidente de los Estados Unidos, Joseph Biden para participar en la IX Cumbre de las Américas, a realizarse en Los Angeles, Estados Unidos de América.

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
30-05-2022	CSS	696/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
30-05-2022	CSS	696/2022	Se distribuye repartido. Rep.472/0 PDF IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 7 de junio de 2022
01-06-2022	CSS	696/2022	Se da cuenta al Cuerpo. Tomo:624 Página:157 Diario:12
01-06-2022	CSS	696/2022	Se aprueba Resolución. Tomo:624 Página:258 Diario:12 Se vota afirmativamente, (23 en 24).-